

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 395

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Programa** de Mentoría para Mujeres Líderes en Salud, cuyo objetivo es promover el desarrollo y la consolidación del liderazgo de las mujeres en organizaciones gubernamentales y de la seguridad social en el campo de la salud. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo A. C., Cervi, Coli, Antola, Galimberti y Aguirre M. I.** (4.029-D.-2024.)

Dictamen de comision

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo A. C. y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Mentoría para Mujeres Líderes en Salud, organizado por CIPPEC, AstraZeneca, Novartis y Roche y certificado por la Universidad de Buenos Aires, que tiene por objetivo promover el desarrollo y la consolidación del liderazgo de las mujeres en organizaciones gubernamentales y de la seguridad social en el campo de la salud, y busca favorecer los resultados de las políticas públicas, al contemplar e impulsar una visión de equidad de género en la asignación de recursos, la investigación, el cuidado de los pacientes y la priorización de la salud de la mujer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Mentoría para Mujeres Líderes en Salud, organizado por CIPPEC, AstraZeneca, Novartis y Roche y certificado por la Universidad de Buenos Aires, que tiene por objetivo promover el desarrollo y

la consolidación del liderazgo de las mujeres en organizaciones gubernamentales y de la seguridad social en el campo de la salud.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Pablo Yedlin. – María L. Montoto. – Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Carlos A. Fernández. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Marcela Campagnoli. – Soledad Carrizo. – Marcela Coli. – María F. De Sensi. – Gabriela Estévez. – Andrea Freitas. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – Silvia Lospennato. – Mónica Macha. – Martín Maquieyra. – Estela M. Neder. – Lisandro Nieri. – Blanca I. Osuna. – María Sotolano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo A. C. y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Mentoría para Mujeres Líderes en Salud, organizado por CIPPEC, AstraZeneca, Novartis y Roche y certificado por la Universidad de Buenos Aires, que tiene por objetivo promover el desarrollo y la consolidación del liderazgo de las mujeres en organizaciones gubernamentales y de la seguridad social en el campo de la salud, y busca favorecer los resultados de las políticas públicas, al contemplar e impulsar una visión de equidad de género en la asignación de recursos, la investigación, el cuidado de los pacientes y la priorización de la salud de la mujer. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Pablo Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Mentoría para Mujeres Líderes en Salud, organizado por CIPPEC, AstraZeneca, Novartis y Roche y certificado por la Universidad de Buenos Aires, que tiene por objetivo promo-

ver el desarrollo y la consolidación del liderazgo de las mujeres en organizaciones gubernamentales y de la seguridad social en el campo de la salud, y busca favorecer los resultados de las políticas públicas, al contemplar e impulsar una visión de equidad de género en la asignación de recursos, la investigación, el cuidado de los pacientes y la priorización de la salud de la mujer.

*Ana C. Carrizo. – Manuel I. Aguirre.
– Marcela Antola. – Pablo Cervi. –
Marcela Coli. – Pedro J. Galimberti.*